

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA KETI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 110, solar 27, Edificio San Pedro, Oficina 35, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA KETI S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el Sr. Marcos Alberto Valverde Tenesaca, y como Secretaria la Sra. Fátima del Rocío Tenesaca Uyaguari.

La secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- **MARCOS ALBERTO VALVERDE TENESACA**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), cada una.
- **FATIMA DEL ROCIO TENESACA UYAGUARI**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. *Revisión del Informe de Gerente General***
- 2. *Revisión del Informe de Comisario***
- 3. *Revisión de los Estados Financieros del Año 2019***

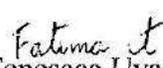
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

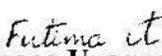
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 19h00.-


f) p. Valverde Tenesaca Marcos Alberto
(ACCIONISTA),


f) p. Tenesaca Uyaguari Fatima del Rocio
(ACCIONISTA)

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 02 de abril de 2020.-


Tenesaca Uyaguari Fátima del Roció
SECRETARIO